



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR



Decanato de  
Estudios de Postgrado

## CONSEJO PLENARIO

### ACTA 005/2008

En la Sala de Conferencias del Decanato de Estudios de Postgrado, el día jueves 12 de junio de 2008, se reunió el Consejo Plenario del Decanato de Estudios de Postgrado, presidido por el Prof. Pedro Berrizbeitia, Decano de Estudios de Postgrado. Asistieron los Coordinadores de Área en Ciencias Sociales y Humanidades e Ingeniería, Profesores Gustavo Sarmiento y Sara Wong ; así como los Coordinadores Académicos: Diamela Carías, Enrique Iglesias, Ascánder Suárez, Solange Issa, Elías Tahan, Natalia Brandler, Guillermo Álvarez, Clara Noela Cartaza en representación del profesor Carlos Torrealba, Coordinador de Lingüística Aplicada, Eleonora Cróquer, Sofía Barreto, Leticia Guarino, Rosa Virginia Ocaña, Armando Blanco, Thierry Poirier, José Manuel Aller en representación del profesor Richard Rivas, Coordinador de Ingeniería Eléctrica, José Restrepo y María Gabriela Gómez.

Orden del día propuesto:

1. Consideraciones del Acta 004/2008
2. Informe del Decano (20 min.)
3. Consideración sobre reingresos (20 min.)
4. Receso (10 min.)
5. Consideraciones del POA-2009 (20 min.)
6. Puntos varios.

1.- CONSIDERACIÓN DEL ACTA 004/08. (Pendiente por aprobar)

2.- INFORME DEL DECANO

El Decano ofreció sus disculpas debido a que parte de su tiempo ha sido absorbido por los preparativos inherentes al “Primer Encuentro Internacional Sobre Teoría de Números” a realizarse en Margarita, lo que ha retrasado algunos eventos en el decanato. En dicho evento se realizarán cinco mini-cursos dirigidos a estudiantes de postgrado, lo que convierte el evento en una escuela. A dichos cursos asistirán estudiantes procedentes de México, Colombia, Estados Unidos y Venezuela.

La próxima reunión del Núcleo de Autoridades de Postgrado se llevará a cabo los días 3 y 4 de julio de 2008, en la Universidad Católica “Cecilio Acosta” (UNICA) en la ciudad de Maracaibo, estado Zulia. El tema escogido para esta ocasión es “La calidad de los postgrados.” Habrá dos sesiones de talleres. El primero lo dictará el profesor

Guillermo Yáber, de la Universidad Simón Bolívar y en el segundo estarán los profesores de los programas de postgrado con reacreditación reciente ante el CNU. Entre los programas reacreditados de la USB está el Doctorado en Nutrición y sobre ese proceso hablará la profesora Diamela Carías en el NAP de Maracaibo.

En el último Acto de Grado realizado el pasado viernes 6 egresaron los cuatro primeros especialistas en Ingeniería del Gas Natural. Los representantes de Statoil pidieron ser invitados al acto. Statoil es un socio interesante, siempre está mirando con detalle el desarrollo de los acontecimientos. Es una empresa que no solo está invirtiendo su dinero en la universidad sino que está estableciendo un importante vínculo con ella. En estos momentos se está firmando un nuevo convenio entre la USB y Statoil. Con ello están apostando a que la USB esté a la altura de lo que ellos esperan y del compromiso adquirido. Profesores de la USB han ido a recibir entrenamiento en sus instalaciones e igualmente profesores Statoil ha visitado nuestro campus universitario. Luego de finalizado el acto académico, se realizó un brindis en los espacios de la Casa Rectoral con los graduandos, sus familiares, las autoridades y los representantes de Statoil. Es la primera vez que esto ocurre.

En relación a la propuesta de una Normativa para los programas postdoctorales el decano informó que ésta existe y se puede ver en la página web de la USB desde el año 2002, sin embargo la misma no es muy conocida, por lo que el Decanato de Investigación y Desarrollo decidió invertir dinero para incentivar el desarrollo de este tipo de programas y para hacerlos una realidad.

El Consejo Directivo conoció y aprobó el informe presentado por el Comité de Ciencia, Tecnología e Innovación conformado por el Director de FUNINDES (Marino González), la Directora de Asuntos Públicos (María Teresa Arbeláez), por el Decanato de Investigación y Desarrollo (Jesús Peña), la Directora de Desarrollo Profesional (Ana Rivas), el Presidente del Parque Tecnológico Sartenejas (Ing. Gregorio Paluszny) y por el Decanato de Estudios de Postgrado (Simón López, quién sustituye al profesor Augusto Ruíz) Diferentes unidades hablaron de sus fortalezas y debilidades en atención a la propuesta financiado por un proyecto LOCTI.

Sobre la re-estructuración de la Universidad Simón Bolívar indicó que es algo que continúa en pleno desarrollo. Igualmente el proyecto de reordenamiento del Decanato de Estudios de Postgrado gracias al apoyo del profesor Daniel Varnagy, el economista Néstor Aparcedo y el Licenciado César Mejías. Es una unidad absolutamente indispensable que tendrá procesos automatizados. Próximamente mostraremos en el Consejo Académico en una exposición meramente informativa para los consejeros,

Ante el Consejo Nacional de Universidades (CNU) solicitamos la incorporación de varios de los programas en gerencia creados antes del año 1996. Todo surgió a raíz de la retención del título de un estudiante egresado de uno de estos programas de postgrado por parte del Ministerio del Poder Popular para la Educación, mientras se realiza una investigación al respecto. El CNU alega haber enviado una comunicación a la USB en septiembre del 2006 y que nunca recibió respuesta. A fin de solventar la situación del estudiante en cuestión y, de evitar que se repitan situaciones como estas,

se está procediendo a enviar al CNU los documentos que certifican el nacimiento de dichos programas (procesos de creación) con los soportes respectivos. El profesor Simón López y la Dra. Arminda Zerpa trabajan arduamente en la búsqueda de dichos documentos.

El profesor Simón López explicó que existe un Acta del Consejo Directivo de julio de 1991 en la cual se autoriza la reactivación y rediseño de los programas de Ingeniería Empresarial de los cuales surgieron todos los programas de Especialización en Gerencia. En relación a este caso, el profesor Pedro Berrizbeita pudo comunicarse con el Dr. Claudio Bifano del CNU.

También en el pasado Consejo Académico se discutió sobre el Reglamento de la Contratación de Profesores Jubilados. Existe una nueva modalidad que permite la docencia y un poco más de investigación para estos profesores.

En cuanto a la presencia de los programas de postgrado en la Sede del Litoral, el decano planteó que era nuestra responsabilidad incrementar esa presencia. Por ahora el programa de Especialización Técnica en Manufactura y Mantenimiento será reactivado a partir de septiembre del 2008 según informó el profesor Armando Blanco, Coordinador de los postgrados en Ingeniería Mecánica.

La profesora Sara Wong asistió al Consejo Directivo a partir de las 11.45 a.m. supliendo al decano e informó sobre la exposición hecha por el profesor Galavís sobre las encuestas de opinión y la propuesta de realizar una encuesta piloto en el próximo verano. Se nombró una comisión para tal fin.

Durante la semana de ausencia del decano, durante el evento del “Primer Encuentro Internacional Sobre Teoría de Números” a realizarse en Margarita, el profesor Simón López será el decano encargado.

En cuanto a la publicación del aviso en la prensa de los programas de postgrado se habló de que la fecha tope para enviar los expedientes de nuevos admitidos a DACE será el día 27 de junio de 2008, por lo tanto no puede ser la fecha límite para recibir los documentos de los aspirantes en las diversas coordinaciones, pues el lapso sería de sólo una semana para hacerlo y que seguramente esto traería como consecuencia un incremento de los procesos extemporáneos. Por tanto, se acordó que la fecha tope para la recepción de estos sería el día 20 de junio y en los próximos trimestres sería hasta el viernes de la semana seis (6)

La próxima reunión de Directores de Ciencias en Postgrado se llevará a cabo en la Universidad del Zulia (LUZ) los días 26 y 27 de junio de 2008, en Maracaibo, Estado Zulia. Explicó el Profesor Simón López, que la USB por lo general no asistía a estas reuniones con excepción del director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, no había ninguna representación del Decanato de Postgrado.

El Decano informó además que el Consejo Directivo se realizó en la Sede del Litoral y en el mismo el profesor José Manuel Aller hizo una exposición sobre el crecimiento constante de los números de la universidad.

Se hizo mención del caso de un profesor de física que hizo un post-doctorado, en la Universidad de California (Los Angeles), al cual no se le extenderá el permiso para un año adicional, lamentando que no existieran políticas claras al respecto. La profesora Eleonora Cróquer comentó que sería interesante saber cuántos profesores de la USB han podido salir del país para cursar estudios de post-doctorado y a cuántos se les ha negado el permiso para realizarlos, cuánta gente hemos perdido ante esas políticas no escritas.

La profesora Rosa Virginia Ocaña comentó que existen personas a las cuales se les ha dado el permiso y que posteriormente han regresado y que lo importante es que existan reglas claras.

Por su parte el profesor Ascender Suárez preguntó ¿qué carreras van a asistir a la reunión de Directores de Escuela y Directores de Ciencias en Postgrado? A los que el profesor Simón López respondió que irían: física y matemáticas.

La profesora Natalia Brandler se refirió a que los avisos de prensa de la USB están en desventaja con los que publica la UCAB y otras universidades y que el Departamento de Ciencias Sociales ha incrementado el uso de sus profesores para atender los cursos del CIU y también los estudios de los TSU, lo que acarrea una presión debido al aumento de los estudiantes de pre-grado.

La profesora Sara Wong comentó que a finales de julio aparecerá la convocatoria para becas de la Misión Ciencia para estudiantes de doctorado y maestría. El profesor Elías Tahhán inquirió sobre ¿cómo va a influir en los postgrados el aumento de ingresos de estudiantes de pre-grado?

Eleonora Cróquer manifestó su preocupación ya que el Departamento de Lengua y Literatura siempre ha sido un departamento de servicios, pero teme que se convierta en un departamento de servicios domésticos. También hizo mención de que la Coordinación de Literatura tiene un programa de postgrados integrados el cual hay que manejar con mucho cuidado pues ha ocurrido que en lugar de nutrirnos de otras universidades, nuestros estudiantes se han ido a nutrir a otras, como la UCV, que tiene la ventaja de poseer el Metro accesible, por lo que se requiere discutir seriamente a fin de unificar estrategias.

El profesor Guillermo Álvarez se refirió a los programas administrados por convenios (PAP's). Estos programas tienen una administración y una fuente de financiamiento; pero no se les ha exigido la transparencia que se le exige a otros programas.

Simón López respondió al profesor Enrique Iglesias que ningún profesor de la Comisión de los Postgrados en Ciencias tenía claro cuáles eran los indicadores. Se

comprometió a enviar un e-mail a los coordinadores del área de ciencias para que ellos le suministren la data para esos indicadores.

Respecto a los postgrados integrados dijo que los mismos están decayendo debido a que el Ministerio del Poder Popular... no les está dando los recursos necesarios para el desarrollo de los mismos. Por lo menos en los programas de química ha sido así, sólo un 49% de las asignaturas del programa han podido cursarse afuera. El FONACIT otorga 150 millones de Bs.F anuales como presupuesto para estos programas. La tendencia es que estos programas desaparezcan.

El profesor Álvarez preguntó si estos programas no podían ser financiados por la Misión Ciencia.

A todas estas interrogantes el decano respondió: Sobre las estadísticas (a la prof. Cróquer), se han plan planteado pero es difícil acometerlo. A Natalia Brandler, no cree que existan equivalentes de ciencias sociales, la Unidad de Información del decanato puede ayudarnos a promocionarnos mejor, con la producción del Infopostgrado, de datos estadísticos, de Informes de Gestión, etc. Hay que entender mejor cuáles son los recursos con los que contamos en la universidad y cómo debemos utilizarlos.

Nosotros tenemos los programas y los Departamentos tienen que proveer los recursos para apoyar dichos programas. No se pueden negar a ello, si se niegan hay que denunciar dicha práctica porque no es correcta. No pueden bloquear el crecimiento. La norma de los programas en Química constituye una buena norma que puede servir como ejemplo para otros programas. La tendencia es que los postgrados integrados desaparezcan pero debe existir una política interna que proteja a la institución.

En las reuniones con los responsables de los PAP's hemos pedido que entreguen una rendición de cuentas y un informe de gestión a final de cada año. Los responsables de los mismos tienden a identificarse mucho con los programas y tienen una responsabilidad con la empresa con la que suscribieron convenios.

El profesor Álvarez explicó que existen líneas de políticas que establecen claro el flujo y el reflujo. Manifestó su desacuerdo con Natalia Brandler pues él tiene dos años apoyando a los jefes del Dpto. de Ciencias Sociales, ellos exigen primero el apoyo de pre-grado y luego de postgrado. La USB está olvidando prevenir a largo plazo. También acotó que las tutorías a los trabajos de grado no son cotizadas como carga académica y que deberíamos tener una propuesta en este sentido, nombrar una comisión y presentarla ante el Consejo Académico.

Gustavo Sarmiento dijo que esto es un problema de la matricialidad de la universidad y que el decanato podría enarbolar esta bandera, se debería elaborar un proyecto y crear una comisión y presentarla ante el C.A.

Solicitar un punto en la Agenda para el próximo consejo para considera el tema del "Diseño de políticas para el fortalecimiento del postgrado a fin de enfrentar una crisis

de recursos.” Deberían incluir el tema de las tutorías de tesis, las cargas regulares, la aparición de nuevos programas como el CIU y el PIO y salarios. Se acordó elaborar la próxima agenda.

### 3.- CONSIDERACIONES SOBRE REINGRESOS

María Gabriela Gómez presentó hace dos consejos plenarios una propuesta preliminar sobre la política de reingresos. En el Consejo Ejecutivo se discutieron los lineamientos a fin de entender el alcance del problema. El verdadero problema es que tenemos que ser más eficientes en la consecución de graduar más estudiantes. En este sentido, los indicadores del CNU se podrían utilizar a favor o en contra de nosotros posteriormente.

Debe quedar claro es que es potestad de las coordinaciones decidir sobre los reingresos, pero tenemos que tener una política común a todas las coordinaciones. Queremos incentivar una política de reingresos que sea sana para los estudiantes y para la institución.

Ascánder Suárez preguntó: ¿qué pesa menos, un estudiante que abandona sus estudios o uno que reingresa? Hay que establecer un criterio. ¿Se es flexible o se es rígido? Todo depende del caso y ninguna de las dos opciones deben establecerse de un modo indefinido.

En respuesta el decano señaló que: nunca va a ser mejor un estudiante que abandone a uno que reingresa. El Reglamento de Estudios de Postgrado establece un lapso hasta de tres años, para reingresar sin ningún permiso especial siempre y cuando el estudiante haya notificado su retiro a la Coordinación correspondiente. En cambio, si el estudiante abandona sus estudios, hay que hacer una solicitud de reingreso la cual debe ser considerada por el Consejo Asesor de la coordinación.

### 4.- RECESO

### 5.- CONSIDERACIONES DEL POA 2009.

No habiendo más puntos que considerar se dio por terminada la reunión.